



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO
 DE SUELO DE GIRO
 COMERCIAL

No. de Licencia:	582	No. de Expediente:	LUSCC 19-391	
Fecha de autorización:	09 DÍA	09 MES	2019 AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **Cn42 (CORREDOR NATURAL)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO:
 SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA TROUPE" COMO GIRO COMERCIAL DE "BOUTIQUE" CON UNA SUPERFICIE DE 30.00 M²
 LA PRESENTE LICENCIA, SE EMITE CONDICIONADA A 3 MESES PARA LA COMIENZO DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LO CONTRARIO LA MISMA QUEDARÁ SIN VALIDEZ.

ANTECEDENTE

LICENCIA DE OBRA NUEVA No. ----- DE
EXP. ----- EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

COSTO	
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	

SELO DE TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

SELO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

	 ING. ENRIQUE JAIMES MEDIERO Director de Desarrollo Urbano	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
--	--	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE VISTOS BUENOS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO.

VERSION PUBLICA